



INMOBILIARIA INMOGRANIZO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INMOBILIARIA INMOGRANIZO S.A.

En el Cantón Penipe, a los 31 días de marzo del 2018, siendo las 14H00, en las oficinas de la compañía **INMOBILIARIA INMOGRANIZO S.A.**, ubicada en la calle AMAZONAS 194 Y PADRE VILLAGOMEZ, se reúnen las accionistas señoras; **ROSA DELIA GRANIZO BARCO, VALERIA ALEXANDRA GRANIZO BARCO**, las dos accionistas representan el 100% del paquete accionario de la compañía **INMOBILIARIA INMOGRANIZO S.A.**, la Junta de accionistas, decide nombrar como Presidente Ad- Hoc de la Compañía a ROSA DELIA GRANIZO BARCO, para que dirija la Junta y ERIK FABRICIO SALAS HARO actúa como Secretario Ad-Hoc, la Junta General amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en Junta General de accionistas, para tratar el siguiente orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2017;**

De inmediato se trata cada uno de los puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;**

El Gerente General, toma la palabra presenta su informe de gerencia sobre el ejercicio 2017, Se aprueba el informe por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2017;**

El Comisario toma la palabra y expone a los accionistas, su informe el cual es conocido por los accionistas y aprobado.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;**

El Gerente General toma la palabra y expone a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2017.

4. **Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2017;**

El Gerente General toma la palabra y menciona que la compañía no ha vendido durante el periodo 2017 que esperan que el 2018 se puede realizar las ventas estimadas.

Toma la palabra el accionista Rosa Delia Granizo Barco y expone a la junta, que es necesario genera un plan de acción para mejorar las ventas.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta a las 12:30. Se reinstala la sesión a las 13:00, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. Se deja constancia que todas las decisiones tuvieron el carácter de unánimes. Se levanta la sesión a las 13:20 horas. Para constancia de todo lo cual firma el señor Gerente General



IMOBILIARIA INMOGRANIZO S.A.

Forman parte del expediente de la presente Junta, los informes de Gerente General, y Comisario.

ROSA DELIA GRANIZO BARCO
Accionista - Presidente Ad- Hoc

VALERIA ALEXANDRA GRANIZO BARCO
Accionista

ERIK FABRICIO SALAS HARO
Secretario Ad-Hoc